

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

México: educación, autoritarismo y democracia en los albores del siglo XXI

Alejandro Álvarez Martínez¹

¹ Universidad Pedagógica Nacional. Profesor-Investigador de Tiempo Completo. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México. Maestro en Sociología Política por el Instituto Dr. José María Luis Mora. E-mail: axelal4@cablevision.net.mx

1. PRESENTACIÓN

En un nivel formal, la transición mexicana se ha distinguido por su carácter gradual. Bajo esta perspectiva, la democratización del régimen político mexicano se ha llevado a cabo a través de cambios lentos y prolongados. En el marco de este proceso político global se distinguen cinco coyunturas políticas relevantes: los años de 1988, 1994, 1997, 2000 y 2006. El año de 1988 es fundamental en la transición política del régimen porque es el momento en que llega a su fin el sistema de partido hegemónico que privaba hasta entonces. Por otra parte, el año de 1994 es importante porque es uno de los momentos de mayor crisis política del Sistema Político. En el año de 1997 se establece una ruptura histórica, ya que la pérdida del PRI de la mayoría en la cámara de diputados, erosiona al presidencialismo mexicano (con la limitación de la hegemonía del Poder Ejecutivo sobre el Poder Legislativo). Las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000 que dieron el triunfo al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quesada inauguraron la alternancia política en México y pusieron fin a 71 años de continuidad del sistema de partido hegemónico: la del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Asimismo, iniciaron un nuevo fenómeno político en México: el del gobierno dividido, en el cual ningún partido político posee la mayoría en las Cámaras Legislativas. En un nuevo marco de representación plural las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo se han redefinido. De igual manera, la relación de la Federación con los estados de la República se ha modificado como consecuencia del espectro de representación plural. Finalmente, en el año 2006, en un escenario de polarización social y política (en el que los seguidores de Andrés Manuel López Obrador sostienen que se consumó un fraude electoral) fue declarado oficialmente como triunfador de las elecciones presidenciales el candidato panista Felipe Calderón Hinojosa.

Como hemos visto, en el nivel formal, en México se ha operado un proceso de transición política. Sin embargo, dichos cambios institucionales y procedimentales no han estado acompañados por una transformación sustancial en el nivel de la cultura política. Es decir, existe una fuerte presencia de la cultura autoritaria que coexiste con los impulsos democratizadores en el país. La democracia no se instaura por decreto, no es sólo forma, sino esencialmente fondo. Por ello los cambios más prolongados y profundos se reflejan en las prácticas reales de los sujetos sociales. En este sentido, la educación formal (escolarizada) e informal (la que se crea en espacios como el de la familia, el trabajo, la iglesia y otros) son fundamentales para la reproducción del sistema autoritario o bien para la democratización de éste.

La cultura política autoritaria sigue diseminada en todo el espectro social, lo cual representa un freno importante para la consolidación de una efectiva democratización del país. La mentalidad, las creencias, los hábitos y las prácticas reales en la sociedad mexicana en su conjunto siguen hablándonos de una fuerte presencia de la cultura autoritaria. En este sentido, podemos aseverar que ha cambiado el régimen (el nivel de la institucionalidad y los procedimientos formales) pero no se ha modificado sustancialmente el sistema (con relación a los valores autoritarios). Aún siguen presentes fuertes herencias tradicionales de la cultura autoritaria como el clientelismo, el corporativismo y el verticalismo de las decisiones cupulares, que ocasionan expresiones como el abstencionismo, la compra y coacción del voto, la apatía y el rechazo hacia la "política" en México. Si bien es cierto que encontramos cambios significativos en las instituciones, procedimientos y normas en el nivel del régimen que antagonizan con las prácticas autoritarias heredadas, consideramos que la coexistencia de las prácticas y valores democráticos con las prácticas y valores autoritarios no siempre se halla en tensión. Puede citarse como ejemplo el caso de los "ciudadanos" que han comprendido la importancia de la

participación política a través del voto, pero que condicionan su elección a los beneficios que les otorgan los mecanismos clientelares (regularización de predios, extensión de servicios públicos, etc.). ¿El avance de las formas democráticas augura la inevitable extinción de las prácticas autoritarias en México? A pesar del avance democratizador en el nivel institucional y procedimental el autoritarismo en México, más allá de su expresión en la esfera política, se encuentra diseminado en prácticamente todas las formas de organización de la sociedad (la familia, la escuela, el trabajo, la iglesia, etc.). Los cambios en este sentido serán más lentos y prolongados en tanto la tradición se halle más arraigada.

Por ejemplo, en el nivel de la educación informal debemos destacar el peso fundamental de espacios de formación educativa como la familia y el lugar de trabajo. En el nivel familiar, durante el siglo XX fue común encontrar el patrón de una familia patriarcal en la que fue ostentoso el poder casi absoluto del padre sobre la madre y sus hijos. El machismo es una de las tradiciones culturales más difíciles de desterrar hasta nuestros días. La mujer se vio sometida al yugo del hombre como “ama de casa”, dedicada a los quehaceres domésticos y a la educación informal de los hijos. Cosificada por su marido, desempeñó un punto crucial en la división cultural de los géneros masculino y femenino, perpetuando de esta manera la cultura patriarcal de la que se veía afectada. El hombre, proveedor material, ejerció el poder de decisión, combinándola en muchos sentidos con el estereotipo del hombre “mujeriego y parrandero”, características que se vieron reconocidas como positivas por sus pares machistas. En esta situación, la familia patriarcal reprodujo hijos varones dispuestos a cosificar al sexo femenino y mujeres que interiorizaban el “rol” de entes pasivos, subordinados y complacientes. Evidentemente, este patrón de la cultura patriarcal, machista y autoritaria se ha transformado sustancialmente en las últimas décadas gracias al proceso de modernización y el mayor acceso a la educación formal. Con relación a lo anterior, el aspecto crucial de la modificación de la cultura androcentrista es la participación activa de la mujer a través de sus distintas luchas por dignificar su género: es la lucha por la equidad del movimiento feminista. A pesar de los logros significativos de las reivindicaciones feministas, es evidente que el machismo como expresión de la cultura autoritaria está lejos de ser desterrado y es uno de los grandes lastres que impide la democratización en las relaciones de género.

Otro espacio microsocioal en el que se reproduce la cultura autoritaria es el lugar del trabajo. Lo mismo en el ámbito privado que en el público, la construcción de las jerarquías no siempre se encuentra asociada a la distribución de los puestos con relación a la experiencia, el conocimiento, el talento y el esfuerzo. Es usual que el espacio laboral reproduzca la cultura del “súbdito”, en el que las “habilidades políticas” (heredadas del Sistema Político Mexicano) impliquen la adulación de la autoridad, la sumisión y la pasividad ante las órdenes de los superiores. Son recurrentes las imposiciones, no las razones; las órdenes, no el diálogo. Se construyen las redes de influencias a través de los beneficios inmediatos en detrimento de la vocación de servicio. El lugar del trabajo es profundamente piramidal y es una de las piezas claves de la reproducción de la cultura autoritaria.

En todo este escenario: ¿existe una relación reproductiva entre la educación y la cultura autoritaria? ¿La educación ha desempeñado un rol fundamental en la continuidad del autoritarismo? ¿ha sido reproductora del sistema? ¿puede contribuir al afianzamiento de la cultura democrática? Nuestra idea central es que en México existe una relación bi-direccional entre la educación y el sistema autoritario, la cual implica una mutua influencia que determina la reproducción de la cultura autoritaria. Por otra parte, considero que la construcción de una educación problematizadora (retomando dicha idea del pedagogo Paulo Freire) puede contribuir al tránsito de la mentalidad autoritaria a la cultura democrática. Por razones metodológicas, el presente trabajo se

restringe a analizar el papel de la escuela como espacio en el que se reproducen y afianzan habitualmente las creencias y prácticas autoritarias.

2. LA CULTURA AUTORITARIA EN LA ESCUELA

Es fundamental preguntarse por la importancia de la escuela y la educación como instrumento para la reproducción de la cultura autoritaria o bien para la democratización de ésta. Bajo la concepción tradicional de la Secretaría de Educación Pública (SEP), reflejada por José Vasconcelos, educar significa “crecer intelectualmente, buscar la verdad, la justicia y la virtud con el fin de formar ciudadanos responsables, aptos para vivir en la democracia”.² Esta concepción, evidentemente idealizada se confronta con la realidad. Respecto a la educación formal, es fundamental destacar el rol de la escuela. A través de ella, “los sistemas educacionales... llegan a ser una de las instituciones principales para reproducir y transmitir de generación en generación los patrones culturales, el conocimiento científico y las destrezas; desarrollando las características individuales que hacen posible producir nuevos conocimientos, reafirmar los valores tradicionales, mejorar la eficiencia de la economía, alimentar el mercado de trabajo, y mantener la necesaria estabilidad interna y orden entre las fuerzas sociales”³. En el caso de México, el artículo 3º. Constitucional establece que la educación es obligatoria, laica y gratuita. En efecto, en el nivel preescolar y básico ha sido fundamental el impacto de los logros revolucionarios en materia de alfabetización. Sin embargo, en los niveles medio, superior y especialmente en el Posgrado, sólo una pequeña parte de la población posee acceso a la educación, lo cual implica que la escuela en México ha preparado tradicionalmente a una pequeña élite dirigente para decidir y gobernar la sociedad, en tanto que la mayoría de la población ha sido capacitada para el trabajo, obedeciendo instrucciones y respetando la jerarquía vertical del poder. “Las relaciones sociales autoritarias, competitivas y alienantes creadas al interior de la escuela son también instrumentales en la creación de la fuerza de trabajo.”⁴ En efecto, el conocimiento es “poder” y se encuentra asociado a una diferenciación social por conocimientos y saberes. No sólo importa saber leer y escribir; la diferenciación educativa se encuentra asociada a la certificación, al grado académico y a la especialización. Este fenómeno lleva consigo el reconocimiento de distintos niveles jerárquicos. Al mismo tiempo, la escuela permite que los individuos acepten el sistema social existente como “intrínsecamente bueno, socialmente justo y democrático; transmite y cambia las actitudes y creencias de los individuos según sean los valores dominantes, haciéndolos rechazar cualquier otro sistema como intrínsecamente malo y destructivo.”⁵ Finalmente, los alumnos son clasificados dependiendo de las jerarquías convencionales que se reproducen en la sociedad. “Los estudiantes tienen así un acceso controlado al conocimiento manejado por los profesores; se encuentran limitados a la participación de su propio proceso de aprendizaje, son movilizados a través del sistema escolar y dentro de la pirámide social siguiendo criterios de optimización y eficiencia; son evaluados sobre la base de criterios competitivos y cuando fracasan, la escuela y el sistema social crea mecanismos para asistirlos en cuanto fracasados.”⁶

² Citado por Ornelas, Carlos, *El Sistema Educativo Nacional*, CIDE, Nafinsa, FCE, México, 2006, p. 143.

³ Morales Gómez, Daniel, *Educación y desarrollo dependiente en América Latina. Una visión general*, CEE, México, 1980, p 26.

⁴ *Ibid.*, p. 27.

⁵ *Ibid.*, p. 27.

⁶ *Ibid.*, p. 28.

En opinión de Carlos Ornelas⁷, en el nivel de la educación formal, la democratización del Sistema Educativo Nacional (SEM) enfrenta diversos obstáculos, uno de ellos es el del denominado “currículum oculto”, el cual expresa la tradición y las prácticas educativas reales. “Aunque la noción del currículum oculto es relativamente joven, sus connotaciones importantes ya habían sido intuitas por muchos educadores y hasta por el sentido común: predicar con el ejemplo. Es decir, lo que el currículum oculto reproduce: valores, conductas y cualidades personales, se debe más a esos arreglos institucionales que a la disposición expresa del currículum.”⁸ Según Bowles y Gintis,⁹ autores de la nueva Sociología de la Educación, “el currículum oculto es la manera escondida, no premeditada, más sembrada en la estructura de las relaciones escolares, lo que los niños viven y son las condiciones de su existencia cotidiana. La apuesta teórica es que esos hábitos, esos modos de respuesta, los interiorizan los niños en sus conciencias y modos de comportamiento ante la vida y la sociedad.”¹⁰

En otras palabras, el currículum oculto alude a las reglas no escritas del quehacer educativo: la contradicción entre los fines y objetivos democráticos y las prácticas reales autoritarias. Idealmente, se espera que las normas y leyes democráticas plasmadas en la Constitución puedan llevarse al salón de clases; sin embargo, existe un autoritarismo permanente en la escuela. “El autoritarismo es una constante en la historia de la educación mexicana, aunque hasta épocas recientes aparecía soterrado: abarca el periodo de la educación laica y las reformas de Vasconcelos; la etapa de la educación socialista y las propuestas de Bassols, y se reproduce dinámicamente en la educación para la unidad nacional que se conjuga con las reformas impulsadas por Torres Bodet y más tarde por el gobierno del presidente Luis Echeverría, El SEM [Sistema Educativo Nacional] en transición recoge esa herencia...”¹¹

Ricardo Raphael, retomando la investigación de María Cecilia Fierro y Patricia Carbajal,¹² señala que dentro de la práctica educativa los docentes recurren a una serie de valores y principios, los cuales se agrupan en torno a la autoridad. “Las tres frases más utilizadas por los maestros son: ‘¡Guarda silencio!’, ‘Pon atención’ y ‘Trabaja sentado en tu lugar’”.¹³ Podemos ver cómo existe una idea tergiversada del respeto a la autoridad, ya que en realidad esta última se convierte en autoritarismo. La autoridad se basa en la legitimidad, en el respeto a las normas consensadas y en la voluntad de la mayoría. El profesor goza de esta legitimidad de origen pues se acepta de manera tácita que se encuentra preparado para ser un guía, coordinador y líder en el proceso de aprendizaje. Sin embargo, el docente rebasa su papel de autoridad en el saber y se convierte en una personalidad autoritaria que rebasa los límites de su función docente. “La clave pedagógica está puesta en que los niños miren al maestro como un sujeto al que deben obedecer. No se enseña al estudiante a ser honrado, cortés o responsable por el valor que en sí mismo posee cada uno de estos atributos, sino porque la autoridad así lo ordena... No se cuenta con una pedagogía preocupada por que los alumnos hagan suyo el valor de las normas. Es creencia generalizada entre los profesores que basta con asegurar el respeto hacia la figura de autoridad

⁷ Ornelas, Carlos, *Op Cit.*

⁸ *Ibid.*, p. 148

⁹ Bowles, Samuel y Herbert Gintis, *La instrucción escolar en la América capitalista*, Siglo XXI, México, 1981.

¹⁰ Citado por Ornelas, Carlos, *op. Cit.*, p. 153.

¹¹ *Ibid.*, p. 128.

¹² Fierro, María Cecilia y Patricia Carbajal, *Mirar la práctica docente desde los valores*, Gedisa, México, 2003.

¹³ Citado por De la Madrid, Ricardo Raphael, *Los socios de Elba Esther*, Planeta, México, 2007, p. 81

para que, en automático, el estudiante se comporte conforme a las reglas de la escuela".¹⁴

El profesor ejerce el poder vertical dentro del aula de clases. Esta tergiversación del rol docente es un factor crucial en la idea del niño respecto a las figuras investidas de autoridad. Se reproduce una personalidad sumisa, que alimenta a la autoritaria, en función de que simplemente se obedece a quien dirige. "Sin embargo, colocar todo el esfuerzo pedagógico en robustecer la figura de la autoridad no lleva a la construcción de mejores subjetividades. Reproduce, en todo caso, la cultura del autoritarismo, pero no hace mejores individuos. Y esto es así porque –al dejar de lado la argumentación que hace consistente dentro de la conciencia de la persona lo moralmente aceptable y su opuesto –el orden social pende exclusivamente del carácter de quien está al mando".¹⁵ Las investigadoras Fierro y Carbajal concluyen que "cuando no es la norma interiorizada lo que se coloca como la tabla de medición de los actos, sino la persona investida de autoridad, el alumno tiende a acomodar su comportamiento a partir de los efectos y voluntarismos del profesor."¹⁶

Las relaciones entre alumnos y profesores son dependientes. El docente puede desplazarse, los alumnos raramente. El maestro decide el orden de los lugares en el salón de clases y generalmente pide silencio para organizar el trabajo que los niños tienen que desarrollar. Los niños se mantienen sentados todo el tiempo, con excepción de la hora del recreo. De esta manera se inhibe la iniciativa y se practica la imposición. Los niños operan como simples contestadores de preguntas y estas últimas deben ser únicas. En pocas ocasiones resuelven problemas y se les colocan retos para desarrollar su intelecto. "La respuesta uniforme es la actitud correcta. No puede haber una forma más directa para impedir la posibilidad de desarrollar el pensamiento crítico, que era, quizá, el fin más importante de la educación primaria. Esta antinomia entre fines y medios reproduce el autoritarismo."¹⁷

Es muy importante señalar que difícilmente se promueve en el alumno el arte de reflexionar por sí mismo. "Para ser considerado un buen estudiante, el niño está obligado a callar, atender, seguir las indicaciones, hacer fila y no moverse demasiado. En cambio, la reflexión –prerrequisito indispensable para asumir la responsabilidad sobre los actos propios- ocupa un lugar menor. Las cosas están bien o mal dependiendo de lo que diga el maestro y no de su coincidencia con los valores enseñados. Con esta pedagogía, no se construyen sujetos autónomos –con juicio independiente y capacidades propias de discernimiento-, sino personalidades sumisas y obedientes. No se construyen ciudadanos, sino otra cosa".¹⁸ Al mismo tiempo, el profesor muestra poca paciencia por las voces discordantes. Esto, de alguna manera, representa un desafío a su autoridad, por ello, el destino final de la discordancia respecto a sus métodos y enseñanzas es la desaprobación, el rechazo y la marginación de los niños "problemáticos". "Aquel que se exprese de manera distinta – el que por su inteligencia o sus carencias no quepa en el molde educativo hegemónico- es tratado con distancia. Una de las más graves consecuencias de poseer un orden social sustentado en el poder de la autoridad, y no en los valores y las normas, es que el diferente queda marginado. Se convierte en alguien que no podrá ser atendido por el docente a partir de su especificidad. De ahí que la discriminación y la intolerancia subsistan también como antivalores de la educación pública mexicana".¹⁹

¹⁴ *Ibid*, p. 82.

¹⁵ *Ibid*, p. 82.

¹⁶ Citado por De la Madrid, Ricardo Raphael, *Ibid*, p. 82.

¹⁷ Ornelas, Carlos, *Op. Cit.*, p. 152.

¹⁸ De la Madrid, Ricardo Raphael, *Op. Cit.*, pp. 82-83.

¹⁹ *Ibid*, p. 83.

La escuela funciona como un instrumento donde se valora el trabajo en términos de reconocimiento externo, que incide de manera importante en el reconocimiento que obtendrán en la sociedad. Serán apreciados por su nivel de ingresos no por sus capacidades; por el status social, no el conocimiento, el talento o la bondad. “De esa manera, se refuerza la inclinación a asistir a la escuela por el valor de cambio que representan los grados escolares, no por el valor de uso que pueda tener el conocimiento. La deducción más importante de este análisis, es que por medio de esos mecanismos, la conciencia de los niños se fragmenta y se les inculcan rasgos de individualismo, de egoísmo, de competencia entre pares y debilita los lazos inherentes a las comunidades.”²⁰

Con una gran variedad de funciones, el maestro de la escuela pública (especialmente el de primaria) debe atender a más de 30 niños y se le exige que los forme para la vida, la democracia y el trabajo. “En esas condiciones, no hay más remedio que cumplir por la única vía que conocen los maestros mexicanos: hacerse entender, a veces a gritos e imponer orden y disciplina en el aula. Pero ese autoritarismo es endémico, estructural. El maestro sólo es el ojo del huracán”.²¹

El profesor, en efecto, refleja a través de sus actos la cultura política autoritaria en la que vive cotidianamente. En el caso mexicano, el autoritarismo escolar se acentúa por la forma que adquiere la estructura institucional educativa. No es posible pensar en una educación participativa, dialógica, incluyente si se considera que el Sistema Educativo Nacional (SEN), especialmente en el nivel básico, se encuentra dominado por el sindicalismo en su expresión negativa con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), abanderado por la maestra Elba Esther Gordillo. Es bien sabido que el SNTE es heredero de la representación corporativa del viejo Sistema Político Mexicano; es decir, no existe una representación plural de los intereses de los profesores de educación básica en la defensa de sus intereses. La dirigencia del sindicato establece de manera vertical las necesidades, intereses y objetivos de los docentes. No existe autonomía en el Sistema Educativo Nacional. “¿Cómo sería posible que los maestros enseñaran a sus alumnos el valor de la autonomía, si ellos mismos están entrampados en un mismo sistema de mafiosas dependencias? ¿Con qué convicción pueden inculcar el principio de la superación personal –a través del estudio y la adquisición de conocimientos –si para progresar en su carrera como maestros lo importante es ligarse sumisamente con la cúpula sindical?”²² En la actualidad, la importancia del SNTE también se ha traducido en una maquinaria para captar votos en escenarios de competencia electoral cerrada. ¿Cómo puede construirse un proyecto educativo centrado en los valores democráticos si los diseñadores y operadores del Sistema Educativo Nacional dependen del corporativismo educativo simbolizado en el SNTE?

3. LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA: LA PROPUESTA DE PAULO FREIRE

¿Es posible consolidar una propuesta educativa verdaderamente democrática? Sin duda alguna, existen diversos niveles en la discusión. Resulta claro que la respuesta es multifactorial y compleja porque el problema de la educación autoritaria posee distintas aristas. Es claro que es fundamental y necesaria la transformación de

²⁰ Ornelas, Carlos, *Op. Cit.*, p. 154.

²¹ *Ibid*, p. 142

²² De la Madrid, Ricardo Raphael, *Op. Cit.*, p. 85.

la cultura docente, de la cultura escolar y de las instituciones educativas encargadas de aplicar las políticas públicas educativas.

Considero que la perspectiva freiriana es útil para la transformación de la cultura política autoritaria en México a través de un proceso educativo que exalte y practique los preceptos democráticos. Respecto a la relación entre alumnos y docentes es conveniente recuperar la propuesta educativa de *La Pedagogía del oprimido* del brasileño Paulo Freire,²³ obra crucial para entender la diseminación de la cultura autoritaria a través de la educación. Freire sostiene que existe una relación entre opresores y oprimidos en la cual se establece una situación de dominación. En otras palabras, la ecuación opresores-oprimidos es una relación profundamente jerárquica y por tanto, el autoritarismo como cultura desempeña un rol fundamental.

El autor considera que tal relación opresor-oprimido se afianza mediante el proceso educativo, si este implica una *educación bancaria*, la cual considera al educando como un recipiente en el que se vierten datos. Se trata de una educación enciclopédica en la que el profesor representa siempre “el saber” y la autoridad. En consecuencia, el educando adopta una actitud pasiva que lo convierte en un objeto, por lo que la relación es claramente antidialógica, en la que prevalece la conquista, la división, la manipulación y la invasión cultural. Así se consolida la estructura pedagógica autoritaria en una relación marcadamente asimétrica entre el educador y el educando. En efecto, en México, en el caso de las escuelas públicas de nivel básico resulta ordinario mirar a los profesores como la “fuente del saber”, a pesar de que repetidamente se habla de su mala preparación, capacitación y actualización. El niño mexicano generalmente asume actitudes pasivas respecto al aprendizaje pues el profesor lo somete al saber enciclopédico, a la acumulación de datos y al conocimiento “correcto”, que depende en gran medida del argumento de la autoridad y no de la reflexión libre. El niño, en estas circunstancias, paga un alto precio para conseguir la aprobación del profesor: sacrifica la crítica y la reflexión y es convertido en un recipiente de datos, los cuales son aprobados o descalificados por el docente.

Para superar esta educación bancaria, Freire propone una revolución cultural, que implique una educación problematizadora. En este sentido, la superación de la contradicción opresor-oprimido “exige la inserción crítica de los oprimidos en la realidad opresora con la cual objetivándola actúen simultáneamente sobre ella”.²⁴ Mediante el surgimiento y la ampliación de la “conciencia crítica”, tanto el educando como el educador aprenden juntos, se conocen mejor así mismos y al mundo en que viven. “Es por esto por lo que esta educación, en la que educadores y educandos se hacen sujetos de su proceso, superando el intelectualismo alienante, superando el autoritarismo del educador ‘bancario’, supera también la falsa conciencia del mundo.”²⁵ Cuando el educando toma conciencia de sí y del mundo inicia el proceso de liberación; empieza a decir su “palabra” que está vinculada a la acción y a la reflexión. Está en condiciones de superar sus “situaciones límite” (como la pobreza o la dominación) y puede dejar de ser un oprimido. En el caso mexicano pareciera que la educación posee un carácter neutral y siempre apegado a los valores nacionalistas y democráticos. Por ejemplo, en el caso de la materia en Historia, en el nivel de primaria y secundaria, prevalece la historia de “bronce”, es decir, aquella que exalta a los héroes nacionales, aunque los distintos personajes puedan encarnar ideales diferentes (por ejemplo: Morelos e Iturbide en la independencia o Zapata y Carranza en la Revolución Mexicana). En este sentido, la inserción crítica del escolar en su realidad sólo es un deseo optimista, pues la educación representa la asunción de los contenidos como si éstos siempre fueran “objetivos” y libres de discusión. La inserción

²³ Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, México, 2005.

²⁴ *Ibid.*, p. 51

²⁵ *Ibid.*, p. 100.

crítica del alumno en la vida mexicana y por ende, la democratización de la educación, implicaría el reconocimiento de diversas tendencias sociales y políticas que han incidido y siguen influyendo en la construcción del proceso histórico mexicano. Significa entender la hegemonía de un proyecto de Estado, el nacional-revolucionario, que perfiló las líneas educativas durante gran parte del siglo XX y que muestra sus resabios hasta el siglo XXI. La inserción crítica del alumno en su contexto significaría tomar conciencia de los problemas del subdesarrollo mexicano y de los desafíos de la democracia mínima alcanzada.

Freire, considera que en la educación problematizadora, léase democrática, el educador sólo representa el papel de coordinador para sugerir palabras y temas que impliquen a su vez otras palabras y temas “generadores”. En la educación problematizadora se establece una relación dialógica en la que están presentes la colaboración, la unión, la organización y la síntesis cultural. En el caso mexicano, es necesaria la transición del docente “iluminado”, que en su protagonismo se concibe como el centro del proceso educativo y favorece la pasividad del alumno, por la del docente-coordinador de temas que favorezca la participación reflexiva del estudiante en una dinámica en la que “nadie educa a nadie –nadie se educa a sí mismo-, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo”.²⁶ En México, es fundamental la construcción de una educación que privilegie el diálogo entre docente y alumno, ya que prevalece la pauta de silenciar las opiniones divergentes a la autoridad docente. Es importante señalar que el silencio en la etapa primaria infantil se reproduce en las subsiguientes etapas en donde el rol de la autoridad llevada al límite se impone a los “subordinados”.

En síntesis, Freire establece que la acción cultural dialógica niega el autoritarismo y el desenfreno y, en oposición, afirma la autoridad y la libertad. Acepta que no existe libertad sin autoridad ni la segunda sin la primera. “Por eso la verdadera autoridad no se afirma como tal en la mera transferencia, sino en la delegación o en la adhesión simpática. Si se genera, en un acto de transferencia o de imposición antipática sobre las mayorías, degenera en un autoritarismo que aplasta las libertades. Sólo al existenciarse como libertad constituida en autoridad, puede evitar su antagonismo con las libertades. La hipertrofia de una de ellas provoca la atrofia de la otra. De este modo, dado que no existe la autoridad sin libertad y viceversa, no existe tampoco autoritarismo sin la negación de las libertades, y desenfrenos sin la negación de la autoridad.”²⁷ Para México es importante destacar que el acto educativo no implica una negación de la autoridad, sino su legitimidad basada en el consenso y respeto de la mayoría. Es decir, debe existir una diferencia clara entre la “autoridad”, basada en la aceptación y el acuerdo, y el “autoritarismo”, que se ejerce sin control y en desdén del consenso de la mayoría.

4. REFLEXIONES FINALES

La transformación de la cultura autoritaria en el nivel educativo implica un proceso simultáneo en el que estén involucrados docentes y educandos, así como la transformación de las instituciones no sólo educativas, sino políticas en general. La reproducción del autoritarismo se manifiesta en el nivel de los microespacios sociales como la escuela, la familia, la iglesia, el lugar del trabajo. Esta cultura autoritaria se hace más evidente en las instituciones formales del poder político (como los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las organizaciones partidistas y sociales en general). Entre las grandes instituciones políticas y los microespacios de socialización educativa formal e informal se establece una relación bidireccional de mutua influencia que cierra el círculo de la cultura autoritaria. Por ello, la democratización de la cultura política

²⁶ *Ibid*, p. 74.

²⁷ *Ibid*, p. 234.

debe darse en ambos frentes. Es importante la reeducación de los docentes, la implementación de una nueva educación basada en la reflexión, en la crítica, en la actitud participativa por parte de los alumnos. Por supuesto, el diseño de políticas públicas educativas de corte democrático está en manos de los representantes de las grandes instituciones. Ese es un reto mayor: las políticas educativas democráticas no pueden diseñarse ni aplicarse si son formuladas por una clase política autoritaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Theodor W., *La personalidad autoritaria*, Proyección, Buenos Aires, 1965.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba, *La cultura cívica* (1963), Euroamérica, Madrid, 1970.
- Beni, Giorgio. Albertí, Albert. *El autoritarismo escolar*. Ed. Fontanella, Barcelona, 1975.
- Bowles, Samuel y Herbert Gintis, *La instrucción escolar en la América capitalista*, Siglo XXI, México, 1981.
- Booth, John A. y Mitchel A. Seligson, "The Political Culture of Authoritarianism in Mexico", en *Latin American Research Review*, vol. 19, núm 1 (1984): 106-124.
- Bourdieu, Pierre, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Laia, Barcelona, 1972.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, 2009.
- De la Madrid, Ricardo Ráphael, *Los socios de Elba Esther*, Planeta, México, 2007.
- Ferrer, I. Guardia: *La escuela moderna*, Ed. Zero, España, 1976.
- Fierro, María Cecilia y Patricia Carbajal, *Mirar la práctica docente desde los valores*, Gedisa, México, 2003.
- Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, México, 2005.
- Fuentes Molinar, Olac, *Educación y política en México*, Nueva Imagen, México, 1983.
- Guevara Niebla, Gilberto, *El diseño curricular*, UAM-Xochimilco, México, 1976.
- Labastida, Julio y Antonio Camou (coords.) "Legitimidad y cambio de régimen político en México", en *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*, Siglo XXI Editores, IISUNAM, México, 2001.
- Martínez María de Jesús, *La educación en América Latina: entre la calidad y la equidad*, Octaedro, México, 2005.
- Morales Gómez, Daniel, *Educación y desarrollo dependiente en América Latina. Una visión general*, CEE, México, 1980
- Ornelas, Carlos, "Formación de cuadros profesionales, mercado de trabajo y necesidades sociales, en *Reforma y Utopía*, núm. 2, octubre-diciembre de 1989, pp. 27-63.
- Ornelas, Carlos, *El Sistema Educativo Nacional*, CIDE, Nafinsa, FCE, México, 2006.

-Parsons, Talcott, "La clase como sistema social: algunas de sus funciones en la sociedad americana." en Alain Gras (1980) *Sociología de la educación. Textos Fundamentales*. Narcea S.A. Ediciones, Madrid. p.53

-Pescador, José Ángel y Carlos Alberto Torres, *poder político y educación en México*, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México, 1985.

-Sani, Giacomo, "Cultura Política", en Bobio, Norberto, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 2008, p. 415-417.

-Segovia, Rafael, *La politización del niño mexicano*, COLMEX, México, 1975.

-Torres, Jurgo, *El currículum oculto*, Ediciones Morata, Madrid, 2005.

-Trilla Bernet Jaume, *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*, Ariel, México, 1993.